ADENDA II

"ADQUISICION DE SOFTWARE" _ ID Nº 309.599

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente Adenda I del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2016 para "Adquisicón de Software", con ID Nº 309.596 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: Avda. Mcal López casi Cnel. Pampliega – Edificio SAS - 2º Piso Ciudad: Fernando de la Mora, Zona Norte Teléfono: (021) 678 430/1 Fax: (021) 678 430/1 Dirección de correo electrónico: uoc@sas.gov.py Funcionario Responsable: C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la DUOC La fecha y hora límites para realizar consultas es: **11/10/2016** hasta las 09:00 hs.
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Dirección: Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega – Edificio SAS - 2º Piso. Ciudad: Fernando de la Mora, Zona Norte Teléfono: (021) 678 430/1 Fax: (021) 678 430/1 Dirección de correo electrónico: uoc@sas.gov.py La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **14/10/2016** Hora: 10:00 hs.
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega – Edificio SAS - 2º Piso – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Fernando de la Mora, Zona Norte Fecha: **14/10/2016** Hora: 10:15 hs.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

b. Capacidad Técnica.

Ítem 1 _ No Aplica
Ítem 2 _ No Aplica
Ítem 3 _ No Aplica
Ítem 4 _ Licencia / Administración del sistema de máquinas virtuales VCENTER de VMWare. El oferente deberá contar con por lo menos un (1) Técnico Certificado con VCP (VMware Certified Professional). Para demostrar el cumplimiento de este requerimiento deberá presentarse copia simple de la certificación emitida por el fabricante del equipo.
Ítem 5 _ No Aplica

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.
C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Sección VII. Anexos

Anexo 1 - Documentos que componen la oferta

A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Requisitos para todos los ítems: _La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos, 2014 y 2015 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, o Declaraciones Juradas de Impuesto a la Renta presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda de los periodos 2014 y 2015. _Se considerará como **experiencia mínima de un año computándose experiencias a partir del año 2015, pudiendo poseer experiencias de más años (años 2014, 2013, 2012, etc.),** en provisión de software, por lo menos un volumen en sumatoria de cincuenta por ciento (50 %) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar fotocopia de los documentos que justifiquen la experiencia requerida. Los mismos deberán ser por lo menos un contrato suscrito y/o facturas y/o constancia de prestación a satisfacción **(pueden presentarse experiencias de los años 2015, 2014, 2013, 2012 etc., del sector público y/o privado)** **Requisito para Ítem 4 _ Licencia / Administración del sistema de máquinas virtuales VCENTER de VMWare.** El oferente deberá contar con por lo menos un (1) Técnico Certificado con VCP (VMware Certified Professional). Para demostrar el cumplimiento de este requerimiento deberá presentarse copia simple de la certificación emitida por el fabricante del equipo.		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

C.P. CARLOS CÉSAR MARTÍNEZ SOSA, Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social – Presidencia de la República